



SECRETARIA

DE

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

29089

ESTAN MUY LEJOS GEOGRAFICAMENTE NUESTROS TERRITORIOS. ACERQUEMOSLOS ECONOMICA Y ESPIRITUALMENTE.

DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES. Forma G. H. 2. 12-1292

DEPENDENCIA:-

Control de Bienes Muebles. 102.

NUMERO:-

210.1-824/15095.

Dilig.

705-14-43.

EXPEDIENTE:-

DEFENSA NACIONAL.-MARINA.-Escuela Militar de Aviación.-Traspaso.

ASUNTO:

México, D.F., a 9 de noviembre de 1943.

C. DIRECTOR GENERAL DE BIENES NACIONALES. Control de Bienes Muebles Federales. PRESENTE.

Handwritten: vi/531.6/58

Su Of. #302-VII-19014 de 30 de octubre último.

DEPTO. DE ARMAMENTOS.

Con anexos.

En cumplimiento a lo dispuesto por usted en su atento -- officio antes citado por el cual se me ordenó legalizar el traspaso de tres Aviones "Fairchild" efectuado de la Dirección de Aeronáutica Mexicana a la Dirección de la Armada dependiente de la Secretaria de Marina, con el presente me permito remitirle -- dos ejemplares de la documentación formulada con tal motivo, en -- la inteligencia de que, por haberse verificado el traspaso con -- fecha cinco de octubre anterior, presissamente antes de que yo -- hubiera recibido la comisión, como lo prueban los documentos -- que acompaño, sólo me fué posible percatarme de la fidelidad -- del traspaso con los datos recogidos, con los que autoricé la -- operación.

Es de hacer constar que en virtud de que estos aparatos -- provienen de la Ley de Prestamos y Arrendamientos, y por haberse -- recibido en fecha reciente no fué posible, segun me informa -- ron en Aeronáutica, incorporarlos a los inventarios, por lo que -- el suscrito solo se concretó a legalizar el traspaso con las -- características completas para que con ellas causen alta en los -- inventarios de la Secretaria de Marina.

Muy atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

El Controlador.

Handwritten signature of Prisciliano Mora Tovar

Prisciliano Mora Tovar.

A LA VUELTA.

NOV 13 43 AM



RECIBIDO PARA SU

NOV 11 1943

DESPACHO DE LA OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

C.c.p.-L a Secretaria de Marina Nacional (inventarios), adjuntan-  
dole dos ejemplares de esta documentación para los efec-  
tos del alta respectiva.



SECRETARIA  
DE  
MARINA

*Call  
stH*

MEMORANDUM.

DIRECCION GENERAL DE LA  
ARMADA.  
ESTADO MAYOR NAVAL.  
JEFE.

México, D.F., 10. de Feb. de 1943.

Al C. Comodoro  
Director General de la Armada.  
P r e s e n t e .

*v/531.41/0*

Como información a su Superior Memorandum de enero 25 del corriente relativo a los Aviones "Sikorski" me permito exponer a usted lo siguiente:

Se encuentran en ésta Capital, en los Hangares del - Campo Militar de Aviación los aviones "Sikorski" Nos. 71-- 72-74 y 75 los que se encontraban anteriormente al servicio de la 2/da. Zona Militar, y que al ser destinados a la Dirección General de la Armada fueron traídos hasta esta Capital, teniendo de trabajo los motores de cada uno de ellos cerca de cuatrocientas horas; por lo que para seguir obteniendo rendimiento de ésta material se impone la revisión general de los Motores de dichos aparatos, ésta revisión puede hacerse en los Talleres de Aeronáutica Militar.

En Ensenada, B.C, se encuentra el "Sikorski" número - 73, a dicho avión se le cambio el motor viejo que tenía por uno nuevo. Esta máquina no se encuentra todavía en condiciones de vuelo debido a que para ello faltaban las refacciones necesarias para terminar de instalar el motor nuevo, consistentes en codos de unión de los diversos mecanismos - del fuselaje al motor, éste inconveniente puede solucionarse, remitiendo al lugar mencionado las piezas que tenía el motor viejo dado que no es de importancia el que sean usadas y que pudieran haber sufrido desgaste con las horas de vuelo, existe también manera de adquirir esas piezas desde Ensenada B.C., por conducto del C. Coronel Oficial de Enlace del Ejército de los Estados Unidos de Norte América con la segunda Zona Militar.

Con referencia al "Sikorski" número 69, que se encuentra en Alameda, Cal., ya se encuentra en Ensenada B.C., el Teniente de Fragata P.A. CYRANO SANCHEZ CARDENAS quién marchó a aquella plaza para salir rumbo a Alameda Cal., a recoger el avión antes mencionado y traerlo hasta el puerto de Acapulco, Gro. Suponiéndose que ya se encuentre listo.

Existe también en Ensenada B.C., otro motor nuevo perteneciente a los "Sikorski", se sugiere se gestione que el Primer Regimiento Aereo, por conducto de la Segunda Zona Militar lo remita en uno de los buques de la Armada para ser traído a ésta Capital, donde substituirá a alguno de los que ahora tienen dichos aviones, en su oportunidad.

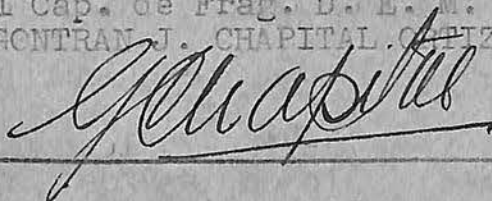
En el Puerto de Mazatlán, Sin., existen dos aviones "Consolidada", estos aviones según información que se ha recabado van a ser destinados también a la Dirección General de la Armada, en cuanto lleguen a esa plaza los "North-American" que deberán relevarlos; en la Armada estos aviones pueden ser destinados a impartir enseñanza de vuelo.

RESPECTUOSAMENTE.

SUBRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

El Cap. de Frag. D. E. M.

GONTRAN J. CHAPITAL OTEZ.



---

En el Campo Militar de Balbuena, D.F. siendo las 10 horas del día 5 de octubre de 1943, reunidos los C.C. Coroneles de Cab. ADRIAN MARTINEZ DEL RIO y de Inf. ENRIQUE ALDAMA DOMINGUEZ con caracter de interventores el primero como delegado del control de bienes muebles de la Federación y el segundo en su caracter de Delegado del Control Militar, Mayor P.A. SALVADOR I. CANA CASTELLANOS Comandante del Campo Central Militar de Aviación a cuyo cargo se encuentran los tres aviones "FAIRCHILD" P T-19 A quien hace entrega de ellos al Director de la Escuela de Aviación Naval C. Tte de Navio P.A. LORENZO EGURROLA JIMENEZ; quien recibe en representación de la SECRETARIA DE MARINA, DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA; acatando órdenes dadas en el oficio 3245 que fué girado con fecha 23 -- del mes de septiembre por la Dirección de Aeronáutica Militar. Reunido así mismo, a los C.C. mencionados el C. Cap. 2o, mecánico de Aeronáutica MARIANO DOMINGUEZ AGUIRRE como CLASIFICADOR, procedieron a la entrega, recepción, intervención y clasificación respectivamente del material de vuelo que a continuación se expresa:-----

AVION "FAIRCHILD" P T-19-B (E-30). Planeador serie No. 42-82977. Equipado con motor "RANGER" L-440-1, No de serie 8647 y con hélice de madera No. A-0843 y equipado con los siguientes instrumentos: Cabina Delantera, un altímetro, un indicador compuesto de tres aparatos ( presión aceite, gasolina y temperatura motor). Cabina Trasera: un altímetro, un indicador de tres unidades igual al anterior, un indicador de velocidad, un tacómetro, una brújula y un reloj.- Equipo adicional: niveles para gasolina an ambas alas, un extinguidor, dos cojines, un espejo retroscópico, un estuche de herramientas, un acumulador ( sin generador), dos pares de audifonos y dos micrófonos de garganta, cranek y documentación relativa a mantenimiento y reportes.

AVION "FAIRCHILD" P T-19-B (E-31). Planeador serie No. 42-82978. Equipado con motor "RANGER" No. de serie 8648 con hélice de madera No. A F- 43-88973 con instrumentos y equipo exactamente igual que al anterior.

AVION "FAIRCHILD" P T-19-B-(E-32). Planeador serie No. 42-82979. Equipado con motor "RANGER" No. de serie 8649 con hélice de madera No. A-F-43-87033. Con instrumentos y equipo exactamente igual al primero.

Estos aviones vienen equipados igualmente con cinturones de seguridad, de asiento y espalda así como fundas para cabinas y fundas tubo Pitot.

Habiéndose dado por terminado el acto, se levantó la presente firmando los que en ella intervinieron.

INTERVINE.

ADRIAN MARTINEZ DEL RIO.

ENTREGUE.

SALVADOR I. CANO CASTELLANOS.

INTERVINE.

ENRIQUE ALDAMA DOMINGUEZ.

RECIBI.

LORENZO EGURROLA JIMENEZ.



CONTROL MILITAR  
DELEGACION EN  
AERONAUTICA

CLASIFIQUE.

MARIANO DOMINGUEZ ACUIRRE.

NOTA.- Cada estuche de herramienta contiene: Un estuche de lona AT-165, un calibrador AT-11, Nueve llaves AT-46, AT-153, AT-155, AT-157, AT-158, AT-159, AT-160, AT-161, AT-239.

ENTREGA.

SALVADOR LA CAÑA CASTELLANOS

RECIBI.

LORENZO EGUILLO JIMENEZ

DILIGENCIA: 735-14-43.

LUGAR: Campo Militar de Baltuena, Distrito Federal.  
FECHA: Sole de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres.  
OFICINA: Comandancia del Campo.

ASUNTO: Traspaso de tres aviones "VALCHILLO", que hace la Dirección de Aeronautica Militar a la Dirección de la Armada dependiente de la Secretaría de Marina.

SOLICITUD: De la Secretaría de la Defensa Nacional, Control Militar de Bienes Muebles, contenida en oficio número 4-108350 de lo. de octubre anterior.

AUTOSOLICITUD: De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Bienes Nacionales-Control de Bienes Muebles, contenida en oficio número 308-VII-18914, Exp. 210.1-326/18998 de fecha 30 del mes próximo pasado.

INTERVENIENTES:

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

Dirección de Aeronautica,  
Comandancia del Campo Militar de Aviación:  
C. Mayor P.A. Salvador I. Cano Castellanos, Comandante.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

Dirección General de Bienes Nacionales:  
C. Prisciliano Mora Tovar, Controlador.

ANTECEDENTES: La Secretaría de la Defensa Nacional solicitó de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la legalización del traspaso de tres aviones "VALCHILLO" efectuado de la Dirección de Aeronautica Militar a la Dirección de la Armada dependiente de la Secretaría de Marina.

Presente el suscrito Controlador en la Comandancia del Campo Militar de Aviación con el objeto de dar cumplimiento a la diligencia respectiva, el C. Mayor P.A. Salvador I. Cano Castellanos, Comandante del Campo, me manifestó que con fecha cinco de octubre anterior se había hecho entrega de dichos aviones a la Secretaría de Marina, por conducto de su representante C. Yte. de Navio P.A. Lorenzo Aguerroza Jiménez, quien los recibió de entera conformidad. Para constancia puse a mi disposición el acta levantada con tal motivo, la que contiene, además de los datos necesarios, la intervención de los CC. Mexl. de Gob. Adrian Martínez del Rio, en su carácter de Delegado del Control de Bienes Muebles de la Federación en la Dirección de Aeronautica, y Cerl. de Inf. Enrique Aldama Domínguez, como Delegado del Control Militar; además los CC. intervertores citados tuvieron la cooperación del C. Exp. S/o. mecánico de Aeronautica Mariano Domínguez Aguirre, como clasificador. De esta acta acompaño un tanto a cada ejemplar de la presente.

De hace constar que, según informes obtenidos en la propia Comandancia del Campo, estos aparatos provienen de la Ley de Préstamos y Arrendamientos y que por lo tanto carecen de valor de inventario; que como están recién llegados de los Estados Unidos de Norteamérica, carecen igualmente de tarjeta de control. Que así como fueron recibidos se entregan a la Secretaría de Marina.

En vista de que efectivamente esos aparatos no fueron inoperados a los inventarios al recibirse de U.S.A. y tomando en cuenta lo anterior, el propio controlador que suscribe procedió a tomar la siguiente

Para a la copia No. 3.

SECRETARIA DE HACIENDA Y C. P.  
Dirección Genl. de B. Nacionales  
Control de Bienes Muebles Fed.  
CONTROLADOR  
Prisciliano Mora Tovar (15)





SECRETARIA  
DE  
MARINA

30457

DEPTO. DE ARMAMENTOS

DEPENDENCIA	ARMADA NACIONAL.
OFICINA	Escuadrón Aeronaval.
SECCION	Comandancia.
NUMERO DEL OFICIO	S/n.
EXPEDIENTE	

*Armamentos para aviones D. 9. 08*

ASUNTO: Rinde informe relativo al estado que guardan los aviones "CONSOLIDADA".

26 NOV 1943

México, D.F. a 25 de noviembre de 1943.

*VI/531.41/0-2*

Al C. Comodoro C.G.  
Director Gral. de la Armada  
Presente.

TENGO la honra de poner en el superior conocimiento de ud. que por órdenes verbales recibidas el día de hoy del C. Tte. de Navío C.G. Jefe del Departamento de Armamentos, me trasladé a los Talleres Generales de Aeronáutica -- con el objeto de efectuar una inspección a los aviones "CONSOLIDADA" para que rindiera un informe de si es costeable su reparación.

Por lo que respecta al avión "CONSOLIDAD" O-7, me informó el C. Ing. Director de los Talleres que todavía no ha procedido a efectuar el presupuesto de su reparación, ni ha sido desmontado el motor para también efectuar el presupuesto de su reparación así como de la hélice, en virtud de no tener órdenes para ello; pero que ese avión necesita una reparación general tanto de su motor como de su planeador, pues el accidente sufrido dejó bastante averiada la máquina, que desde luego se tropezará con la dificultad de que el tren de aterrizaje, se encuentra completamente inútil, por lo tanto se necesita hacerlo -- nuevo y los Talleres en la actualidad no cuentan con materiales, especialmente tubería para trenes y fuselajes y están bastante escasos de refacciones para los motores, por lo tanto su reparación va a ser costosa y tardada por la falta de materiales.

Por lo que respecta al avión "CONSOLIDAD" O-8, el planeador se encuentra en buenas condiciones y que el motor fue desmontado y están haciendo el presupuesto para su reparación y para saber que refacciones le hacen falta con el objeto de ver si existen en el Almacén.

Por todo lo antes expuesto, el suscrito es de opinión que esas máquinas -- no deben ser reparadas, ya que la citada reparación saldrá costosa y tardada -- si los Almacenes no cuentan con las refacciones y materiales que se necesiten para efectuarla. -- Como la Escuela de Aviación Naval en la actualidad cuenta con tres aviones "FAIRCHILD" nuevos y tres aviones "FLEET" reparados que le -- van a ser entregados, por el momento no necesita de los aviones "CONSOLIDADA", por lo tanto el suscrito propone a esa Dirección que el importe de la reparación de los dos aviones "CONSOLIDADA", sea invertido en la compra de refacciones para los aviones y motores de la citada Escuela, que le serán de mayor utilidad al incrementarse la instrucción de vuelo y que en la actualidad no cuenta con refacciones para ellos.

RESPECTUOSAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

El Tte. de Navío P.A.  
RAFAEL SAN IBÁÑEZ FERNÁNDEZ.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.